

INVERSIÓN COOPESERVIDORES

I. ANTECEDENTES

EL COLPER

En el Colper en el año 2019 producto de las utilidades generadas, se acumuló un total de 100 millones de colones. Durante el 2020 ese dinero se mantuvo en inversiones a la vista. Se solicitó realizar un análisis de posibles inversiones para lograr sacarle mayor provecho y mejor rentabilidad al dinero. A partir del 2021 se inició con las inversiones según análisis contable – financiero de las mejores opciones. En el 2022 se solicitó contemplar nuevas alternativas y se aprobó el invertir en Sistema Cooperativo. Acta 23-22. [202206231641360.ACTA-23.pdf \(colper.or.cr\)](#)

ACUERDO FIRME 05-23-22 SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANCIERO, INVERTIR EL CDP EN EL SISTEMA COOPERATIVO QUE BRINDÓ MAYOR PORCENTAJE DE INTERÉS.

II. INVERSIONES REALIZADAS

Son inversiones: Una de Colper por ₡150 millones de diciembre 2023 a diciembre 2024. Cuatro del Fondo de Mutualidad: dos que suman ₡180 millones que vencen en setiembre 2024, ₡60 millones que vence en enero 2025 y la última de ₡50 millones que vence en marzo 2025.

Detalle inversiones COLPER

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA						
Inversiones a plazo						
Del 2021 al 2023						
Año	Entidad	Monto	Plazo	Intereses ganados	Periodo de inversión	Tasa Neta
2021	Banco de Costa Rica	100 000 000,00	3 meses	1 572 500,00	mar-21 jun-21	1,57%
	Banco de Costa Rica	100 000 000,00	3 meses	2 014 975,20	jun-21 sep-21	2,01%
	Banco de Costa Rica	100 000 000,00	3 meses	2 000 000,00	sep-21 dic-21	2,00%
2022	Coopenae	102 000 000,00	3 meses	496 500,00	dic-21 mar-22	0,49%
	Coopeservidores	105 000 000,00	3 meses	927 675,00	mar-22 jun-22	0,88%
	Coopeservidores	105 000 000,00	6 meses	2 402 205,74	jun-22 dic-22	2,29%
2023	Coopeservidores	105 000 000,00	6 meses	3 329 880,74	dic-22 jun-23	3,17%
	Coopenae	113 661 338,93	6 meses	4 705 579,43	jun-23 dic-23	4,14%
	Coopeservidores	150 000 000,00	12 meses	12 206 250,00	dic-23 dic-24	8,14%

Detalle inversiones Fondo de Mutualidad

El Fondo tiene una variedad de inversiones colocadas en valores de instrumentos financieros desarrollados por emisores debidamente registrados y supervisados por la SUGEF y la SUGEVAL. Por lo que su cartera se encuentra diversificada, tanto en instituciones financieras como instrumentos de inversión con los mejores rendimientos, en plazos, montos y tasas, tomando en cuenta siempre la colocación de crédito, inversiones, gastos operativos, así como los planes sociales que tiene el fondo.

Esta es la diversificación de cartera abril 2024

Diversificación de Inversiones	
Banca Publica	45%
Banca Privada	8%
Sector Cooperativo	34%
Bolsa de Comercio	2%
Fondos de Inversión colones	5%
Fondos en dólares	6%
Total	100%

Inversiones a plazo al abril 2024

Emisor	Emisión	Vencimiento	Plazo		Monto	Tasa	Total
BCR	23/04/2024	23/10/2024	180	₡	50 000 000,00	5,54	50 000 000,00
BNCR	05/05/2023	05/05/2024	360	₡	50 000 000,00	8,29	
BNCR	27/06/2023	27/06/2024	360	₡	50 000 000,00	7,70	
BNCR	06/12/2023	06/09/2024	270	₡	80 000 000,00	6,40	180 000 000
BPDC	21/07/2022	22/07/2024	721	₡	40 000 000,00	8,00	
BPDC	27/06/2022	27/06/2024	720	₡	60 000 000,00	8,00	
BPDC	29/06/2022	02/07/2024	723	₡	120 000 000,00	8,00	
BPDC	01/07/2022	01/07/2024	720	₡	200 000 000,00	8,15	420 000 000
Coopenae	07/12/2023	07/12/2024	360	₡	100 000 000,00	7,80	
Coopenae	25/01/2024	25/01/2025	360	₡	60 000 000,00	7,80	
Coopenae	28/12/2023	28/12/2024	360	₡	80 000 000,00	7,80	240 000 000
CS	07/12/2023	07/09/2024	270	₡	100 000 000,00	7,75	
CS	28/12/2023	28/09/2024	270	₡	80 000 000,00	7,75	
CS	24/01/2024	24/01/2025	360	₡	60 000 000,00	8,50	
CS	01/03/2024	01/03/2025	360	₡	50 000 000,00	8,00	290 000 000
BAC	20/07/2023	22/04/2024	272	₡	37 000 000,00	8,12	
BAC	25/07/2023	25/07/2024	360	₡	55 000 000,00	8,31	

BAC	08/08/2023	08/08/2024	360	₡	30 000 000,00	8,31	122 000 000
PROMERICA	28/08/2023	28/08/2024	360	₡	50 000 000,00	8,50	50 000 000
TRASCOMER	08/02/2024	08/08/2024	180	₡	30 000 000,00	7,50	30 000 000,00

III. ASPECTOS TÉCNICOS DE ANÁLISIS DE INSTITUCIONES

El área Financiera – Contable realiza una revisión de las diferentes alternativas en el mercado para realizar la recomendación para la inversión en el caso del Colegio de Periodistas.

En diciembre 2023 los aspectos que se tomaron en cuenta para que el área Financiero-Contable recomendará CS fueron:

- ✓ Situación financiera de la entidad, donde se pudo observar: Es una entidad que tiene más de 65 años en el mercado financiero costarricense, que posee diferentes alianzas en los últimos años, lo que le ha permitido un crecimiento y posición competitiva. Incrementó sus activos entre diciembre 2022 y setiembre 2023. Incrementó las utilidades. De acuerdo con la información revisada la entidad mostraba un flujo de efectivo con saldo positivo, además un crecimiento de personal pasando de 715 colaboradores en diciembre 2022 a 724 en setiembre 2023. Es una entidad supervisada por SUGEF y SUGEVAL. En el análisis no se detectó sus estados financieros algún problema de negocio en marcha.
- ✓ Tasas de interés competitivas para mayores rendimientos.
- ✓ Inversiones anteriores sin ningún inconveniente.
- ✓ Se presentó cuadro comparativo que sustentó la recomendación que se muestra a continuación.
- ✓ En el caso del fondo de mutualidad para realizar inversiones nuevas o renovaciones, se realiza un análisis de los flujos de efectivo que se tienen, la programación de las necesidades de colocación de crédito, de la mano de la recuperación de este. Este saldo se invierte en las entidades autorizadas y reguladas por la SUGEF y SUGEVAL, según lo dicta nuestro estatuto.
- ✓ Se hace análisis de los intermediarios financieros, que tengan trayectoria en el mercado, que financieramente este bien y no tenga ninguna alerta de riesgo por los entes autorizados.
- ✓ Se analizan rendimientos, plazos y montos a invertir, tomando en cuenta las necesidades de colocación de crédito u otras obligaciones presupuestadas durante el año.
- ✓ Este análisis se presenta al Consejo de Administración donde se realizan las recomendaciones y esta toma las decisiones de inversión.

INVERSION	VENCIMIENTO 20 DE DICIEMBRE 2023							
CDP	aumento			150,000,000,00				
	TASAS BRUTAS			TASAS NETAS				
	TRES	SEIS	1 AÑO	TRES	SEIS	1 AÑO		
		7,29%					8,09%	150 000 000,00
Coopenae	5,25%	7,40%	8,00%	4,83%	6,81%	7,36%	0,73%	1 095 000,00
Coope Servidores	5,00%	7,00%	8,70%	4,65%	6,51%	8,09%		
BAC	5,67%	6,29%	7,29%	4,82%	5,90%	6,20%	1,89%	2835000,00
BCR	4,30%	5,80%	6,00%	3,66%	4,93%	5,10%	2,99%	4485000,00
BNGR		5,83%	6,57%		5,07%	5,72%	2,37%	3 555 000,00
Banco Popular		5,99%	6,55%		5,21%	5,70%	2,39%	3 585 000,00
Fondos de Inversion rendimientos diarios								
INS								
Información diaria al 04 de diciembre de 2023								
Fondos de Inversión				Rendimientos				
				Último Mes	Últimos 12 meses	Calificación de Riesgo		
INS Liquidez C				4,26%	5,46%	scr AA2		
INS Liquidez D				3,51%	3,07%	scr AA2		
IS Liquidez Público C				3,95%	5,21%	scr AA2		
IS Liquidez Público D				3,26%	2,78%	scr AA2		
IS Público Bancario C				4,00%	5,13%	scr AA2		

Más información en:

Acta 56, 12 de diciembre

<https://colper.or.cr/wp-content/uploads/2024/02/ACTA56-2023-.pdf>

Fondo de Mutualidad

Después de hacer un flujo de las necesidades de colocación de crédito y gastos, se procede a realizar la propuesta al Consejo sobre la inversión los plazos y montos a invertir, así como los emisores menos riesgosos y rentables, manteniendo una diversificación de la cartera entre los emisores autorizados.

En caso de las inversiones en Coopeservidores no fue la excepción, se realizó con la misma dinámica y flujo de trabajo en cual se detalla a continuación:

- Inversiones de Coopeservidores, para estas inversiones se analizan y se realizan cotizaciones en las principales entidades financieras en plazos, tasas netas, con los mejores rendimientos. *Son entidades autorizadas y supervisadas por la SUGEF y SUGIVAL, y cualquier dato que nos indique que la entidad no es viable.*
- Avaladas según el Artículo 17 y 18 del Estatuto de Fondo de Mutualidad.
- Este es el detalle de las inversiones con los acuerdos y cuadros comparativos de tasas:

Emisión	Vencimiento	Monto	Plazo	Acuerdo
7/12/2023	7/9/2024	¢100,000,000.00	270	07-47-23 Sesión 47-23
28/12/23	28/09/24	¢80,000,000.00	270	07-47-23 Sesión 47-23
24/01/24	24/01/25	¢60,000,000.00	360	05/02-24 Sesión 02-24
01/03/24	01/03/25	¢50,000,000.00	360	05-07-24 Sesión 07-24

Acuerdos

- Inversión de ¢100,000,000.00 y de ¢80,000,000.00

Inversiones a plazo

Entidad Financiera	Tasa netas en colones 6 meses	Tasa netas en colones 9 meses	Tasa netas en colones 12 meses	Tasa netas en colones 24 meses
BNCR	5,07%	5,67%	5,72%	5,83%
BCR	4,84%	4,85%	4,96%	5,05%
Banco Popular	5,21%	5,60%	5,70%	5,79%
Bac San José	5,30%	5,85%	6,10%	6,20%
Banco Promerica	5,85%	6,10%	6,35%	6,50%
Coopenae	6,48%	7,04%	7,18%	7,45%
Coopeservidores	6,51%	7,21%	7,91%	8,37%

Fuente: Cotizaciones realizadas



Acuerdo 07-47-23: Se acuerda autorizar la inversión de los recursos que se mantienen disponibles de acuerdo a la propuesta efectuada por la administración para la cartera de inversiones. Acuerdo unánime y en firme.

- Inversión de ¢60,000,000.00

Rendimientos



Entidad Financiera	Tasa netas en colones 6 meses	Tasa netas en colones 9 meses	Tasa netas en colones 12 meses
Sector Publico			
Banco Nacional de CR	4,94%	5,34%	5,41%
Banco de Costa Rica	4,97%	5,01%	5,10%
Banco Popular	5,10%	5,45%	5,66%
Sector Privado			
Coopenae	6,67%	7,04%	7,18%
Coopeservidores	6,51%	7,21%	7,91%
Bac San Jose	5,33%	5,84%	6,09%
Banco Promerica	5,25%	5,88%	6,13%
Mutual Alajuela	6,00%	6,28%	6,45%
*Transcomer	7,50%	8,50%	9,50%

Fuente: Cotizaciones realizadas

* Bolsa de Comercio

Acuerdo 05-02-24: Se aprueba la recomendación de la administración para la renovación de inversiones a plazo. Acuerdo unánime y en firme.

- Inversión de ₡50,000,000.00

Entidad Financiera	Tasa netas en colones 6 meses	Tasa netas en colones 9 meses	Tasa netas en colones 12 meses
Sector Publico			
Banco Nacional de CR	3,94%	5,13%	5,19%
Banco de Costa Rica	3,23%	4,71%	5,05%
Banco Popular	4,85%	4,93%	5,50%
Sector Privado			
Coopenae	6,21%	6,52%	6,73%
Coopeservidores	6,37%	6,74%	7,44%
CoopeAlianza	5,92%	6,31%	7,04%
Banco Promerica	4,75%	5,25%	5,75%
Mutual Alajuela	5,77%	5,86%	6,23%

Fuente: cotizaciones realizadas

- **Acuerdo 05-07-24:** Se autoriza la inversión de ₡50.000.000 con Coopeservidores a 12 meses plazo. Acuerdo unánime y en firme.

IV. RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN

Al término del proceso de intervención en el mes de junio 2024 lo establecido por CONASSIF establece que los fondos están congelados mientras el tema se termina de definir, a partir de haber declarado la Cooperativa Inviabile. Dado lo anterior, se procederá según lo indicado con el pago de las obligaciones en escala, siendo los grandes inversionistas de los últimos que estarían teniendo algún tipo de reintegro. En este momento asegurar un monto mínimo de recuperación o pérdida es conjeturar porque no ha habido todavía un dato cierto por parte del interventor, dado que depende del proceso de compra de banco bueno sugerido.

En el caso de las inversiones del Colegio y del Fondo de Mutualidad los plazos de vencimiento no se terminan aún: el primero es para 7 de setiembre 2024 con la inversión de ¢100 millones, el segundo es 28 de setiembre ¢80 millones, el tercero para 20 de diciembre 2024 ¢150 millones (Colper), el cuarto para 24 enero 2025 por ¢60 millones y el quinto para el 01 de marzo 2025 por ¢50 millones. Según lo informado hasta que los plazos se venzan, y si no se tiene un dato cierto de la posible recuperación, habría que iniciar acciones de tipo judicial. En este caso se necesitará la ayuda de un asesor legal experto en el área.